

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 11** *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2020, de la Universidad de Alcalá, por la que se publica una modificación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios de este Organismo.*

Aprobada la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de esta Universidad por el Consejo de Gobierno, en sesión del día 25 de junio de 2020, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

Esta Gerencia, en uso de las atribuciones que, en materia de personal, tiene delegadas por Resolución del Rector de 19 de marzo de 2018 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 75, de 28 de marzo de 2018),

RESUELVE

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios recogida en el Anexo.

Alcalá de Henares, a 29 de junio de 2020.—El Gerente, Miguel Ángel Sotelo Vázquez.

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

AL600 BIBLIOTECA UNIVERSITARIA/CA610 BIBLIOTECAS CAMPUS

	Cod.plaza	Desc. Plaza	Dot	TP	FP	ADM	CUERPO	GRUPO	SUBGRUPO	N	C.E.	Form.Espec	Jornada	Obs.
A	FTAB05	TÉCNICO/A AUXILIAR ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	1	N	C	A1/A4	EX1(*)	C	C1	18	11.392,08		M	

A. Alta.

T. P.: Tipo de puesto N= No singularizado, S= Singularizado, E= Puesto que tiene atribuidas funciones expresamente calificadas de confianza o asesoramiento especial y que puede ser desempeñado indistintamente por personal funcionario o eventual.

F.P. : Forma de Provisión, LD= Libre designación, C= Concurso, I= Puesto que tiene encomendadas funciones expresamente calificadas de confianza o asesoramiento especial, y que puede ser desempeñado indistintamente por personal funcionario o laboral y provisto por libre designación.

Adm.: Administración A1= Estado y CC.AA. A3= Estado, CC.AA y Administración Local. A4= Escalas propias Universidades Estatales

N: Nivel.

C.E.: Complemento específico.

Form. Espec.: Formación Específica.

Obs: Observaciones.

(03/15.004/20)

